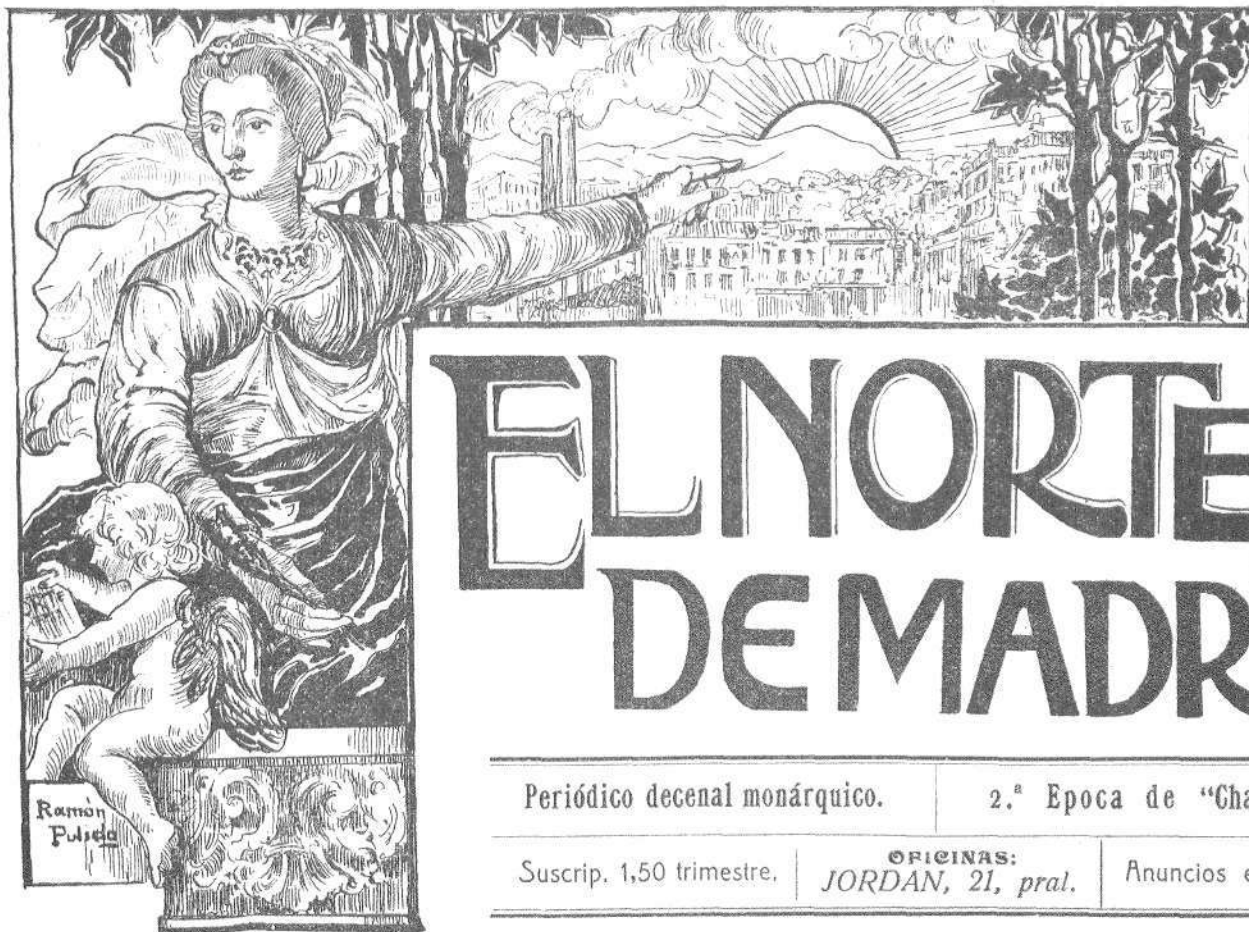




EL NORTE DE MADRID

Periódico decenal monárquico.

2.^a Epoca de "Chamberí".

Suscrip. 1,50 trimestre.

OFICINAS:
JORDAN, 21, pral.

Anuncios económicos

ADVERTENCIA

A todos nuestros suscriptores de Madrid que se trasladen a provincias durante la época del veraneo se les seguirá sirviendo el periódico, sin aumento de precio, en el punto en que vayan a fijar su residencia; bastará al efecto que se pase aviso a esta Administración.

La cuestión del pan.

ESTALLO EL CONFLICTO

Lo que temíamos se ha realizado: Los fabricantes de pan han tomado el acuerdo de subir los precios de este artículo de primera necesidad, y el vecindario paga, desde el día 28, dos céntimos más en panecillo.

Un mes justo hace que advertimos al Sr. Alcalde-Presidente; fué en el número del 30 del pasado Mayo cuando le anunciamos la triste contingencia de la subida del precio del pan si no se daba al conflicto una solución inmediata. ¿Tendrá motivo el Sr. Vizconde de Eza para decir que los sucesos le han cogido desprevenido? ¿O es que nos clasifica entre esos *denunciantes anónimos* de quienes no acepta colaboración?

Lealmente le advertimos entonces; lealmente volvimos a llamar su atención veinte días después—en nuestro número anterior—, instándole para que apremiara a la Comisión investigadora; ya toca las consecuencias de no habernos hecho caso.

Pero no, quien toca las consecuencias es el sufrido vecindario, el pagano de



Lá Glorieta de Bilbao.

siempre, el llamado a sufrir en este y parecidos casos la falta de habilidad, la impericia, el poco tacto, la indolencia de los encargados de velar por sus intereses.

A bien que para todo hay remedio: ¿y como había de faltar en este caso?

La poca habilidad, la tardanza en resolver un problema cuya solución inmediata saltaba a la vista del más miope, intelectualmente hablando, se subsanará declarando libre la fabricación del pan, regulándolo en una clase única y estableciendo la tahona reguladora como base para llegar a la municipalización del servicio. ¿No es esto un consuelo? ¿Si aquí no se consuela el que no quiere?

Consolémonos, pues, y sigamos pagando dos céntimos más por panecillo hasta que venga a solucionar el conflicto la tahona reguladora.

¡¡ La tahona reguladora!!...

Vaticinamos el actual conflicto para el caso de que no se diera inmediata solución al problema, y el vaticinio, desgraciadamente, se ha cumplido: la subida de los precios del pan es un hecho.

Pues a título de videntes acertados, vaya otro vaticinio: el establecimiento de la tahona reguladora, si a ello se llega, que lo dudamos, será un negocio ruinoso para el Ayuntamiento.

Será otro de los *flamantes éxitos* del Sr. Vizconde de Eza.

Nuestros regalos.

Como ya dijimos en el núm. 13, regalamos á nuestros suscriptores comerciantes é industriales seis anuncios gratuitos por mes, tres de un espacio de 0,04 por 0,06 y otros tres de 0,02 por 0,06 cada uno, adjudicados por sorteo.

Los agraciados en un sorteo con un anuncio de 0,04 por 0,06, por ejemplo, quedarán eliminados para los sorteos sucesivos del mismo espacio, pero no para el de 0,02 por 0,06, y viceversa, y de esta suerte todos nuestros suscriptores del comercio y de la industria disfrutarán del obsequio, puesto que, eliminados de los sorteos los ya favorecidos en los anteriores, llegarán á obtener también el beneficio aquellos á quienes no haya favorecido la suerte.

Hemos verificado el sorteo para los anuncios gratuitos del mes de Julio, habiendo resultado agraciados los señores suscriptores que á continuación se expresan:

D. Julián Sanz, glorieta de los Cuatro Caminos, núm. 2, anuncio de 0,04 por 0,06.

D. Alejandro Rodríguez, Luchana, núm. 11, anuncio de 0,04 por 0,06.

D. José Prieto, Fuencarral, número 163, anuncio de 0,04 por 0,06.

D. Bernardo Valladolid, Eloy Gonzalo, núm. 28, anuncio de 0,02 por 0,06.

D. Agustín Moral, Carranza, número 10, anuncio de 0,02 por 0,06.

D. Mariano Herranz, Trafalgar, número 11, anuncio de 0,02 por 0,06.

Los agraciados deberán remitirnos el texto del anuncio dentro del actual mes de Junio, advirtiéndoles que de no verificarlo, lo redactaremos según nos parezca, sin que tengan derecho á rectificación alguna.

D. Carlos García Alix.

Ha sido nombrado gobernador civil de Soria el que lo era de Cáceres, nuestro distinguido y querido amigo D. Carlos García Alix.

Realmente no sabemos si dar la enhorabuena al Sr. García Alix, al que conceptuamos con méritos más que sobrados para ocupar cargos de más elevada categoría. A quienes sí damos la enhorabuena es á los sorianos, que encontrarán en nuestro respetable amigo el modelo de los funcionarios.

El antiguo palacio de los condes de Gómara estará bien habitado.

El Protectorado Social de Madrid.

Premuras de tiempo, según indicábamos en el número anterior, impidieron ocuparnos de la proposición presentada al Ayuntamiento por nuestro particular y querido amigo D. José Sánchez Anido, inspirada en la reconocida necesidad de la reforma de la beneficencia domiciliaria madrileña.

Con más tiempo hoy, aun cuando no con todo el que quisiéramos, y seguramente merece el proyectado organismo del Protectorado Social de Madrid, vamos á dedicarle algunas líneas, debidas, más bien que á nuestra torpe pluma, á la muy galana de D. José Sánchez Anido, de cuyo trabajo sólo va á ser el nuestro una glosa.

El Protectorado Social madrileño se apoya en los siguientes fundamentos:

Primero. La inagotable caridad del pueblo de Madrid fluye por cauces que no llegan á la verdadera miseria, que se alivia tarde y mal, mientras los mendigos de profesión reciben de la pereza y de la inconsciencia de los donantes lo que debiera pasar á manos del verdadero pobre.

Segundo. La organización de la beneficencia domiciliaria en Madrid, inspirada en el sistema Elberfeld está desprestigiada, los vecinos la han retirado su apoyo, el público se ha divorciado de las Juntas benéficas, y éstas, infectadas por el virus del comadreo político, que es el que provee los cargos, arrastran una vida lánguida, estéril, no llenan su misión, no pueden llenarla.

Admitidos estos fundamentos, y fuerza es admitirlos cual verdades que la dolorosa experiencia señala como incontrovertibles, necesario es admitir también que la reforma del actual sistema se impone, que á la reforma debe irse con una sólida y amplia organización cuya finalidad sea la de destruir los obstáculos que embarazan la marcha de nuestro sistema de beneficencia, obstáculos que el Sr. Sánchez Anido señala, á saber:

Ignorancia de los verdaderos pobres respecto á las instituciones que puedan socorrerles.

Ignorancia de los filántropos con relación á las necesidades reales de los menesterosos y á las mejores instituciones destinadas á atenderlos.

Carencia de medios para apreciar en cada caso la verdadera necesidad, lo que determina el modo pero perjudicial procedimiento de la limosna.

Desconocimiento, por parte del Municipio, de las causas generales y locales, morales y materiales de la miseria.

Estas consideraciones, amalgamadas á otras de no menor fuerza convincente, acertada y metódicamente expuestas por el Sr. Sánchez Anido, sirven de base de sustentación á su noble proyecto del Protectorado Social madrileño que gira en torno de los siguientes postulados:

Primero. Que sea todo el vecindario, sin distinción de clases ni sexo, quien realice la función benéfica.

Segundo. Que sea fácil conocer la miseria que se agita en el seno de la sociedad madrileña.

Tercera. Ejercicio de una acción educadora sobre las familias humildes ineducadas.

Cuarto. Considerar como primaria la cooperación social por la mutualidad ó por la acción de instituciones que atiendan á diversas necesidades reales, y como secundarias, aunque precisas en muchos casos, los socorros en metálico ó en especie.

Así, pues, el Protectorado Social madrileño no ha de tener sólo una misión de asistencia material para el menesteroso, sino de tutela educadora para los humildes, aunque dispongan de un jornal que les permita relativa independencia, vulgarizando los preceptos higiénicos, desarrollando tendencias nobles, desarrollando sentimientos de fraternidad y dignificando la personalidad.

De aquí que el Sr. Sánchez Anido haya optado por dar el nombre de «Protectorado» á la organización que preconiza. La palabra «beneficencia»—dice—envuelve una idea de voluntariedad en las prácticas altruistas, y parece consagrar esa dependencia depresiva en que coloca la limosna al socorrido; en cambio—agrega—el Protectorado Social equivale á una tutela, á algo de carácter obligatorio, como la tutela legal, y no deprime porque no es una gracia, sino un deber.

Requeridos por otras atenciones del periódico nos vemos obligados á suspender hoy este modesto trabajo, compendio, más que comentario, de la fundada proposición de D. José Sánchez Anido, á reserva de ocuparnos en el número próximo de los organismos que, según dicha proposición, han de constituir el Protectorado Social de Madrid para llenar los fines del mismo, haciendo eficaz la acción de la beneficencia domiciliaria, si no muerta hoy, por lo menos, puesta en entredicho por el vecindario.

M. DE DIEGO.

Don Fulgencio de Miguel.

Nuestro particular y querido amigo D. Fulgencio de Miguel se encuentra en París, adonde marchó, en compañía de los Sres. Carrizo y Hernández, para estudiar la implantación, en Madrid, de un buen servicio de automóviles y coches de plaza.

La verbena del Carmen

La festividad se aproxima. ¿Qué hace la Comisión de festejos?

Como la mayoría de los que la componen son amigos nuestros, permitámonos abusar de la amistad dedicándoles algunos consejos; mejor dicho, advertencias. Libres son de tomarlas ó no en cuenta.

Las verbenas denominadas *tradicionales* están llamadas á desaparecer, porque carecen de aliciente.

Una verbena que se organiza con el manoseado objeto de proporcionar unas cuantas horas de jolgorio á una parte mínima de la vecindad, con notoria molestia para el resto; una verbena que sólo ofrece atractivo á tal cual desocupado que á ella se dirige, lleno de tedio, para matar algunas horas de aburrimiento, si no nace muerta tampoco llena el verdadero objetivo de la fiesta. Lo habrá llenado en otros tiempos; en los actuales no lo llena.

Y ¿cuál debe ser el verdadero objetivo de una verbena en los tiempos actuales? Debe ser éste: resarcir, en cuanto posible sea, al pequeño comercio y á la modesta industria de las pérdidas que les ocasiona en los meses caniculares la ausencia, cada vez más acentuada, de la clientela que al verano se consagra.

Este es el objetivo principal. Claro es que concurren otros no despreciables, y, entre ellos, el de proporcionar solaz y esparcimientos á los que por exigencias del oficio ó de la profesión ó por carencia de medios de fortuna se ven en la dura necesidad de tener que permanecer en Madrid durante los meses del estío.

Pues bien; ni una ni otra cosa se ha conseguido, ni se consigue, ni se conseguirá organizando las verbenas por el patrón de la rutina. Hay que reformarlas, remozarlas, si la palabra se permite, revestirlas del ropaje de la novedad con todas las galas y adornos que en manos de sus organizadores pongan la cultura, el ingenio, la inventiva, el acierto.

Ténganlo presente los organizadores de la verbena del Carmen: con festivales como los que nosotros preconizamos se llevaría la población en masa de un distrito á otro distrito, de una barriada á otra barriada, y, ¿quién sabe!

¿Quién sabe si al final vendría á encontrarse la solución del magno problema de la atracción de forasteros!

A los cultos, á los ilustrados vecinos del distrito de Chamberí toca dar este año los primeros pasos por una senda que pudiera ser la de la prosperidad.

Dado el primer paso, ya se encargarían los demás distritos de seguir la huella del de Chamberí; ya vendría la emulación. ¡Ojalá superase á la iniciativa!

De todos modos, ¿quién arrancaría á los vecinos de Chamberí el honor de haber sido los primeros.

El caso merece atención.

Los señores de la Comisión de festejos para la verbena del Carmen tienen la palabra.

Un negocio de oro.

El golfo de Guinea, Pepe Gallardo, El famoso Colbrón y El terrible Pérez formaban *La partida de la poma*, capitaneada por *El mozo crío*, quienes proyectaron *Un robo en despoblado*, decidiendo dar el golpe en *La casita blanca*, situada, *Camino adelante*, en la carretera *De Madrid á París*, propiedad de *El señor Joaquín, Campanero y sacristán de La parroquia* y marido de *Marina*.

Serían *Las doce y media y sereno...* estaba *La casa tranquila...* por la ventana de *El patio* saltaron á *La cocina*, aprovechando la ausencia de *Los cocineros*, y sin meter *Ruido de campanas*, á cencerros tapados entraron en *Un cuarto con dos camas*, registraron *El fondo del baúl*, cogieron *Los dineros del sacristán*, *La cartera de Marina*, *El anillo de hierro matrimonial*; de una de las camas, *La manta zamorana* y hasta *Las zapatillas*.

Todo iba *Vicenta en popa*, y *El mozo crío* le dijo á *Pepe Gallardo*, que llevaba una *Luz verde* en la mano: *Apaga y vámonos*, y *Los hombres alegres* con su botín, dando *El salto del pasiego*, por donde habían entrado salieron á *La Gran vía* corriendo; pero *El monaguillo*, que estaba tomando *El primer fresco* á la puerta del *Petit Café*, mientras rezaba á *La Virgen de Utrera* y á *Los dioses del día*, consiguió *El milagro de la Virgen* que le avisara *El chico del cafetín*, y dándole á éste *La peseta enferma* que sacó del bolsillo de *El chaleco blanco* para pagar *La tacita de té* que había tomado y *La perra gorda* acostumbrada de propina, llamó á *La feliz pareja* del Orden, apostada en *La calle de la Montera*, que prendió á todos *Los hombres que son hombres* de *La partida* aquella, siendo conducidos á *La comi-*

saría, donde estuvieron á *La mala sombra* hasta que se celebró *El juicio oral*, y entonces, haciéndoles *Justicia batueria* fueron condenados á *cadena perpetua* y privados, por lo tanto, de *La alegría de vivir* en libertad, y ahora, *Al pie de la reja* de la cárcel entonan *Las carceleras* y *El canto del presidario* hasta el día de *La muella del juicio*.

Moraleja: *El séptimo, no hurtar*.

EDUARDO TUR.

¿En qué país vivimos?

Esta es la pregunta que diariamente nos hacemos los vecinos de la plaza de Olavide y calles adyacentes, en todos los tonos del diapason y á coro, por no decir á grito pelado, aun cuando el caso obligue á poner el grito en el cielo.

La plaza de Olavide no es tal plaza, es un hervidero de grandullones (á quienes sentaría diviniamente la garlopa, y mejor aún, una vara en las costillas) y un hormiguero de chiquillos que corren y se meten entre las piernas de los transeúntes ó los atropellan, produciendo frecuentes caídas; que cruzan rápidamente de un punto á otro, salvándose milagrosamente de la muerte que en sus llantas llevan las ruedas de coches, tranvías y autos; que juegan á la pelota ó se apedrean, no dejando cristal sano ni cabeza sin descalabrar.

La plaza de Olavide es el improvisado velódromo donde varios sujetos se ejercitan en medir el santo suelo, llevándose por delante de la vicieta á tal cual vecino... ó vecina; que se ha dado el caso.

La plaza de Olavide sirve también—¿y cómo no? ¡Vaya!—de salón para patinar á unos cuantos niños góticos, para quienes las reglas de urbanidad deben ser letra muerta, cuando con tanta... ¿osadía?... convierten la plaza en teatro de sus cabriolas, batimanes y equilibrios, interrumpiendo el tránsito y obligando con sus entusiasmos deportistas, que á no respetar la vía pública les lleva, á besar el pavimento á algún desprevénido transeúnte.

Está dicho: por la plaza de Olavide no se puede transitar en determinadas horas del día, precisamente las de más movimiento. ¿La saben las autoridades del distrito?

Sépanlo ó no, y visto lo visto y sufrido lo sufrido, no tenemos más remedio que hacer esta otra pregunta á las autoridades competentes del distrito: ¿En qué país vivimos?

Porque si no estamos en Madrid, si nos encontramos en Zululandia ó en el Rif, de temer es que el mejor día la cosa termine como el rosario de la aurora... A estacazo limpio.

HURONEANDO

* * POR ESAS CALLES * *

Los señores diputados de la nación se sienten influidos del espíritu societario y se declaran en huelga.

El Congreso es un desierto, y mucho será si á la publicación de estas líneas no es ya un hecho consumado el cerrojazo.

Por nosotros bien está, que ya nos olía á puchero de enfermo el dichoso debate político.

Por lo demás,

¡ Lectores, fuera cuidados !

Desechado el «Maura, sí».

¿qué papel pintan aquí los señores diputados?

El imponente alegato

del «Maura, no» ¿quedó expreso?

Pues á cerrar el Congreso y descansen el señor Dato.

Que bien se lo ha ganado, y no es cosa de amargarle al hombre la existencia después de las horas amargas que la incertidumbre acerca de la actitud de la mayoría le ha proporcionado hasta que la votación del Mensaje despejó la incógnita.

..

Nuestro celoso alcalde y los concejales Sres. Blanco Parrondo y Blanco Sorria han visitado al señor presidente del Consejo para interesarle en el proyecto de la Exposición Universal, y después de la jalea y la jonjana consiguiente quedó convenido que el alcalde y los concejales dichos se dieran una vueltecita allá para Octubre, y después—¡ después, *sine die* !—se presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Para mí que la Exposición se celebrará, día más, día menos... el siglo que viene.

Ya conocemos la grey :
para el año dos mil dos
tendremos, gracias á Dios,
ese proyecto de ley.

Pero no dictado por el Sr. Dato, á quien no por ello dejamos de desear larga y próspera vida, sino que

Libre entonces la nación
de gobiernos de camama
acrecentará su fama
y tendrá la Exposición.

EL HURON.

Un colaborador espontáneo.

—¿ Don Lino Cemar ?

—Servidor de usted. ¿ En qué puedo servirle ?

—Como servirme, no me sirve usted para nada. Pero me quedo *chafao* al saber que es usted el célebre Sr. Cemar.

—Nada de adjetivos, amigo.

—Adje... ¿ qué ?

—Adjetivos...

—Como usted quiera ; pero hágame el favor de hablar en castellano.

—¡ Burro !

—¿ Eh ?

—Nada, amigo, nada. Tenga la bondad de indicarme á qué debo el honor de su visita.

—Pues verá usted. Yo venía con ánimo de romperle á usted el alma...

—¡ Caracoles !

—Tranquílcese el *socio*. Venía con ese ánimo, pero ya he cambiado de intención.

—¡ Dios sea loado, hombre ! Muchas gracias por el favor.

—No, si no es favor : es que no quiero que digan por ahí que me he metido con un carcamal con más de treinta años en cada pata.

—No tanto, hombre, no tanto...

—¡ Yo que creí encontrarme con un joven de bríos, con un *cislope* con más puños que un *atlántico* !...

—Cíclope... atleta... querrá usted decir.

—¿ Y qué más da ? Digo ; me parece á mí...

—Y le parece á usted bien. Sepamos, sin embargo, quién es usted y por qué quería romperme el alma.

—Pues verá usted, yo soy Bárbaro...

—¡ Lo creo !...

—Soy Bárbaro Zoquete, para servir á Dios y para lo que á usted se le ofrezca. A mí, por las buenas, se me lleva del roncal, como á una bestia ; pero, por las malas, lo mismo le arranco á uno las entrañas y se las echo á los perros, que me bebo un quince de morapio.

—Me doy por enterado, señor mío.

—Bueno. Pues dése usted también por enterado de que *menda* es un amigo del Sr. Samperio, y de que este amigo del Sr. Samperio no quiere que á un amigo se le sobe la barba, sin ton ni son, como usted se la viene sobando en este periódico.

—¡ Ya pareció aquéilo !

—Aquí no aparece nada, porque nada se ha perdido, ¿ está usted ?

—Sí, señor ; si se ha perdido : se ha perdido la libertad de la Prensa, á la

que se pretende amordazar ; se ha perdido...

—Se ha perdido la cabeza de usted, Sr. Cemar, y lo malo es que voy á tener que encontrarla á fuerza de puños. ¡ Mire usted que soy muy bruto !...

—Ya, ya lo veo.

—Pues si lo ve, aguante el mirlo. Aquí no se trata ni de mordazas ni de bozales ; aquí de lo que se trata es de que usted *híncha el perro* para decir cosas que no son la verdad, y como yo quiero al Sr. Samperio como si lo hubiera criado con el biberón de mis pechos, vamos al decir, á mí no me da la real gana de que diga usted esas cosas de un amigo mío, porque no ; porque no quiero, y se acabó. Me parece que me explico, ¿ eh ?

—¡ Vaya si se explica usted, señor Zoquete !

—¡ Oiga, amigo ! : ¿ es alusión lo de zoquete ?...

—¡ Ni por asomo !... ¡ No faltaba más, hombre !...

—Es que, mire usted, no lo puedo remediar ; pero se me crispan los nervios cada vez que me mientan el apellido.

—Me doy por enterado, y no reincidiré. Cuando se me ocurra le llamaré á usted por su nombre de pila.

—Mejor será.

—Corriente, señor don Bárbaro.

—Bárbaro solo, si usted gusta.

—Y es bastante...

—¿ Cómo ?...

—Que basta con que le llame á usted bárbaro, según sus deseos.

—Conformes... ¿ Ve usted cómo hablando se entiende la gente ?

—Me parece que usted no me entiende ; pero, en fin... dejémoslo á un lado.

De modo, amigo... Bárbaro, que, á su juicio, cuanto se dice en la información de « Por esas calles » es pura fábula : mentira, vamos.

—¡ Ele !

—Y supone, por consiguiente, que esas fábulas, esas mentiras, no tienen otra finalidad que la de molestar á su amigo el Sr. Samperio. ¿ No es eso ?

—Lo *fué*, que sí

—Pero, ¿ y si fuera todo verdad ?

—¡ Magras !

—¿ Si fuera todo verdad ?, repito.

—¡ Hombre, si fuera verdad !...

—¿ Qué ?...

—Que me declararía el Bárbaro más bárbaro y el Zoquete más zoquete del orbe terráqueo de la tierra, y me hincaría de rodillas á los pies de usted para pedirle perdón ; porque yo seré todo lo bruto que usted quiera ; pero tengo un

corazón como de aquí á Sevilla, y...

—Pues hay un medio de que usted se convenza, amigo Zoquete... digo... Bárbaro.

—¿Un medio?... ¿Cuál?

—Que me acompañe usted á hacer la información de «Por esas calles».

—¿Y me convenceré á que dice usted la verdad?

—Se convencerá usted.

—¿Y veré por estos ojos que se han de comer la tierra que no son patrañas lo que usted cuenta?

—Verá usted y... olerá, ¡palabra!

—Pues andando.

—Pues andando.

—Un momento, Sr. Cemar.

—Soy todo oídos.

—¿Contará usted en el periódico todo lo que hagamos y digamos?

—Lo contaré.

—¿De modo que hablará usted de mí?

—Es natural.

—¿Y dirá usted?...

—Todo lo que usted diga.

—Pues entonces que se prepare el señor Samperio á leer cosas buenas como me convenza de que tiene usted razón. ¡En marcha!

—¡Andiamo!

Y como para tabarra ya basta, quédese para otro día, caro lector, el relato de mi amena é instructiva excursión con el amigo Zoquete.

LINO CEMAR.

El Sr. Conde de Romanones.

Como nuestros lectores habrán tenido ocasión de leer en la Prensa diaria, el jefe del partido liberal, Sr. Conde de Romanones, marchó al Africa para estudiar de cerca, sobre el terreno, el complejo problema marroquí, que tan directamente afecta á nuestra nación y tantos sacrificios la viene costando. En la ingrata tierra africana se encuentra ya, como la misma Prensa nos anuncia.

El ilustre jefe del partido liberal realiza con ese viaje un acto de indiscutible mérito, un acto de verdadero gobernante, de político experto, de hombre previsor y amante de su patria. ¿Qué dirán á esto los detractores, los enemigos del Sr. Conde de Romanones?

Por nuestra parte lo único que decimos es que en su nobilísima conducta deberían inspirarse muchos políticos de salón para documentarse debidamente en cuanto afecta á los problemas nacionales.

DE COLABORACION

Una consulta.

DE MODESTO A MI

Madrid, veintidós de Marzo.

Querido amigo Requejo:

Con satisfacción he visto en periódicos diversos algunos trabajos tuyos lo mismo en prosa que en verso, y, como creo, no ignoras lo que yo te considero, los citados trabajitos con beneplácito leo por tratarse de un amigo, de un amigo á quien yo quiero; mas debo advertirte, Justo, no supongas que el objeto único de esta misiva tiene el de ensalzar tus versos: es para manifestarte

que hace unos días me siento poeta, y me paso el día dale, dale que te pego, emborrinando cuartillas á ver si conseguir puedo hacer unas poesías algo dignas, pues deseo remitirlas á un periódico; pero antes de todo esto quiero consultar contigo y que tú, sin cumplimientos, me desengañes, y digas si es posible lo que pienso, para lo cual, como ves, esta ocasión aprovecho remitiéndote esta carta y juntamente unos versos, los cuales quiero que juzgues.

A más, advertirte debo que hallarás algunos largos, otros más cortos que aquéllos; también encontrarás ripios, faltas de rima sin cuento y escasez de ortografía; pero bien, de todo esto no tomes nota, aquí el caso es me digas en secreto si el trabajo que te mando tiene ó no tiene defectos. Sin más, espera tu fallo, tu buen amigo

MODESTO.

DE MI A MODESTO

Madrid, veintitrés de Marzo.

Querido amigo Modesto:

Ayer, á las diez y media, me hizo entrega mi cártaro de tu atenta y el trabajo

que me mandas con objeto de que me entere y te diga si tiene ó no algún defecto. Lo repasé varias veces y pude ver que tus versos resultan, como tú dices, unos cortos, otros luengos, muy faltos de ortografía y de ripios muy repletos; mas como en tu adjunta carta dices que de todo esto no tome la menor nota, te diré, pues, que tus versos, si excluimos esas faltas no tienen ningún defecto. Sin más, se queda á tus órdenes, tu amigo

JUSTO REQUEJO.

Doña Carolina Rodríguez Madrid

A los cincuenta y cinco años de edad ha pasado á mejor vida la virtuosa señora doña Carolina Rodríguez Madrid, esposa de nuestro querido amigo don Fausto Cerezo, acreditado industrial del distrito de la Universidad.

Enviamos á nuestro atribulado amigo y á sus inconsolables hijos, doña María, D. Agustín y D. Fausto, el más sincero pésame, y consueles que en su profunda pena tomamos no pequeña parte.

Bar-tupi "Turismo,"

Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Luchana, núm. 12, esquina á Eguílaz, ha abierto sus puertas al público, como anunciábamos en nuestro número anterior. Por cierto que, al consignar el apellido del dueño incurrimos en error: decíamos que el dueño era don Justo Sánchez, cuando lo es D. Justo Sacristán.

El Bar-tupi «Turismo» es realmente lindo: decorado por el reputado pintor-decorador D. José Chinchilla, éste ha tenido el acierto de inspirar sus pinceles en asuntos de turismo, algunos con verdadera vis cómica, que dan al establecimiento un aspecto alegre.

El servicio nada deja que desear, y el surtido en cervezas, café, licores, etc., es de primera calidad.

DICE EL PÚBLICO...

QUEJAS Y DENUNCIAS

La calle de Albuquerque.

Sr. D. Lino Cemar.

En EL NORTE DE MADRID.

Muy señor mío: Usted que tanto interés parece tomarse por la urbanización de la calle de Albuquerque, ó de Concepción Arenal, ¿no podrá decirnos cuándo será verdad tanta belleza? Porque mire usted, Sr. Cemar, que es ya molestar al público y á los vecinos con los espectáculos que á diario nos vemos obligados á presenciar.

Cuanto usted haga y cuanto usted diga en ese simpático periódico para que tales espectáculos cesen y la urbanización de la calle de Albuquerque sea un hecho, se lo agradeceremos el vecindario en masa y muy especialmente su afectísimo seguro servidor. *Un vecino víctima.*

Señor comunicante de mis entretelas: El pobre Lino Cemar no sabe ya á qué santo del calendario encomendarse para pedirle de todo corazón que le ayude á fin de conseguir lo que usted y todos deseamos. ¡Ay! No sabe usted cuánto daría en EL NORTE DE MADRID por que la dichosa calle de Albuquerque estuviera ya urbanizada; pero...

El pero es del tamaño de un mundo de esos que forman parte de nuestro sistema planetario.

Un lavadero modelo.

Sr. Director de EL NORTE DE MADRID.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted dé favorable acogida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas.

En la calle de María de Zayas, ya al término de Tetuán, existe un lavadero que vierte las aguas sucias, sin cubrir, á la calle de Bravo Murillo. En la actualidad hay en la barriada sarampión y viruela, y en el lavadero se lavan todas las ropas de los enfermos infecciosos, que, después, como dejamos dicho, van á parar á la calle. ¿No podría usted, señor director, hacer algo para lograr que cese un estado de cosas semejante, tan perjudicial para una barriada como ésta, donde se desconocen los más rudimentarios principios de la higiene?

Mucho se lo agradecerán sus desde luego reconocidos y siempre afectísimos

seguros servidores. *q. e. s. m., Pantaleón, Grijalba, Mariano Llorente, Dimas Aroca, Santiago Baciero.*

No andamos un paso cuando ya tropezamos con el Sr. Samperio. ¡Es mucho señor teniente alcalde éste del distrito de la Universidad!

En fin; allá va la queja, señor teniente alcalde. Suponemos que para que se vea atendido y corregido el abuso denunciado no esperará S. S. á que se contagie media humanidad con las miasmas desprendidos de las aguas sucias del lavadero de la calle de María de Zayas.

¡A ver si va á poder ser, Sr. Samperio!

De la verbena.

Sr. Director de EL NORTE DE MADRID.

Muy señor mío: Leo en el periódico que usted tan acertadamente dirige que empiezan á prepararse los trabajos preliminares para dar forma á las próximas fiestas de la verbena del Carmen en este barrio, y, con tal motivo, como vecino del mismo, y en lo más culminante del jolgorio, me permito hacerle presente:

Primero. Que ya que por ser casi tradicional no pueda prescindirse de tal fiesta ni de llevarla adonde á nadie moleste, se procure limitarla en su duración al menor tiempo posible, que podría ser tres días y no quince, como ya viene ocurriendo, porque si es verdad que los pequeños industriales que establecen sus puestos lo hacen en virtud del derecho que les concede el pago de un canon, también lo es que los vecinos le tenemos á que no se nos perturbe la tranquilidad y el sosiego más que el tiempo indispensable, ya que, créalo usted, en esos días ninguno podemos entregarnos al descanso antes de las tres de la madrugada, y tres días se resisten á duras penas, pero no más.

Segundo. Que la licencia que se concede á los que establecen puestos lleve aparejada la obligación ineludible del respeto más absoluto á los árboles, porque como ellos, por pagar el terreno que ocupan, se creen dueños y señores de él, en pleno y perpetuo dominio, fijan clavos en los árboles vecinos, cuelgan faroles, arrancan las ramas, etc., etc., y esto no debe consentirse y sí prohibirlo las autoridades, siendo extensiva tal prohibición y castigada con la multa correspondiente, si se infringiera, á la nube de golfos, mayores y menores, que trepa

á los árboles y troncha las ramas para mejor ver desde ellos la función.

Bien comprendo que estas observaciones, eco de numerosos convecinos, y de que le ruego sea fiel intérprete cerca de la Comisión de festejos, no serán del agrado de los que en esos días «se ponen las botas» vendiendo el morapio; pero todo puede armonizarse con que tengan en cuenta que los más aguantamos molestias en beneficio de los menos.

De usted atento seguro servidor. *Un suscriptor.*

Abundamos en las mismas ideas que nuestro ilustrado comunicante, y de ellas nos haremos intérpretes cerca de la Comisión de festejos, porque, como se verá en otro lugar de este número, no somos partidarios de las llamadas verbenas tradicionales, que, en suma, ni son tradicionales ni son verbenas.

Por falta de espacio dejamos para otro número una nutrida colección de quejas y denuncias que tenemos en cartera. ¡Ande el movimiento, caballeros!

LUX EDEN

En breve se estrenará en este salón-cine la segunda serie de la emocionante película *Protea ó el santon infernal*, basada en asuntos policíacos, cuya primera serie tanto éxito alcanzó.

Esta película, de la que Lux Eden tiene la exclusiva, procede de la casa *Cinema Eclair*, de París, y es nueva en Madrid.

ULTIMA HORA

Al cerrar este número un clamoreo inmenso llega á nuestros oídos... ¿Qué pasa?... Nos lanzamos á la calle ¡No son para descriptos los espectáculos que hemos presenciado!

El Sr. Vizconde de Eza vence en toda la línea; ¡qué triunfo para la primera autoridad municipal!

Había que resolver el problema del pan, y ya está resuelto. ¿Preocuparse para buscar la solución antes de que estallara el conflicto?... ¡Va!... Si el conflicto estalla, ¿para qué está el pue-

blo? El pueblo tiene procedimientos muy expeditos para resolver los más intrincados problemas.

Y eso es lo que ha conseguido hoy el pueblo amotinado: la solución del problema del pan, imponiendo á la fuerza la rebaja de los precios.

Lo malo es que al imponer su voluntad el pueblo la ha impuesto de un modo brusco, sin que nadie le haya ido á la mano en sus desmanes; y al presenciarse esos desmanes, al ver asaltar tahonas y romper anaqueleros y portadas, al escuchar que los cajones de los mostradores

desaparecían, parecíanos ver el sagrado derecho de propiedad por los suelos, y rodando con él también el no menos sagrado principio de autoridad.

De todos modos, lo dicho: apúntese el triunfo del Sr. Vizconde de Eza.

Anuncios recomendables

PROFESIONALES

Leopoldo Queipo Franco, médico,
: : : Glorieta de Bilbao, 3, primero : :
Serafin Fernández Cruz, preparación
Tribunal de Cuentas, Fuencarral, 95.
Encarnación Ortiz, colegio de niñas,
: : : : Sandoval 10 : : : :
Julian Robles, aparejador, Oviedo, 15
: (Cuatro Caminos), teléfono 3.437 :
Garonty, Mago-ilusionista, Princesa,
: : : : 28, tercero centro : : : :
José María García, veterinario, Tope-
: : : : : te, 10 : : : : :
Luis Infiesta, veterinario, Bravo Mu-
: : : : : rillo, 105 : : : : :

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Ramón Saavedra, vidriero y fontanero,
: : : Carranza, 11 duplicado : : :
Fulgencio de Miguel, ultramarinos,
: : : : : Trafalgar, 22 : : : : :
José Félix Gálvez, carbonería, Gon-
: : : : : zalo de Córdoba, 15 : : : : :
Manuel Fernández, comestibles,
: : : : : Luna, 14 : : : : :
Agustín Moral, peluquería, Carranza,
: : : : : número, 10 : : : : :
Ignacio Uceda, comestibles, Cardenal
: : : : : Cisneros, 48 : : : : :
Doctor Iranzo, Gravina, 11 triplicado.
Ceferino Rivera, carnicería, plaza
: : : : : Olavide (esquina á Palafox), 20 :
Cervecería Lledó, Glorieta Bilbao, 3.
Alvarez. Ventas contado y plazos, Ca-
: : : : : rranza núm. 12 : : : : :
Pedro Díaz, «bar» La Manigua. Alber-
: : : : : to Aguilera, núm. 64 : : : : :
Ramón Fernández, carpintería, camino
: : : : : de la Dehesa, 2 : : : : :
Félix Feito, carbonería, Cardenal Cis-
: : : : : neros, 2 : : : : :
Enrique Nargel, casa de comidas,
: : : : : Santa Engracia, 107 : : : : :
Francisco García, fábrica de jabón,
: : : : : carbones, Santa Engracia, 97 y 99 :
Antonio de la Vega, comestibles,
: : : : : Abascal, 13 : : : : :
Francisco González, comestibles,
: : : : : Santa Engracia, 67 : : : : :
Constantino García, comestibles,
: : : : : Santa Engracia, 45 : : : : :
Vicente Torres Llorente, fábrica de
: : : : : harinas, Luchana, 30 : : : : :
Bautista de Roa y Pinto, estanco,
: : : : : Eloy Gonzalo, 26 : : : : :

Aniceto del Alamo Carazo, comesti-
: : : : : bles, Eloy Gonzalo, 29 : : : : :
José Portolés, despacho de leche y
: : : : : huevos, Luchana, 8 : : : : :
Valentín Santos, carbonería, Bravo
: : : : : Murillo, 48 : : : : :
Ramón Couto, tahona, Dulcinea, 6.
José Arana de Bermeo, «Bar Bohto»,
: : : : : Glorieta Cuatro Caminos, 1 : : : :
Francisco Lorences, restaurant «El
: : : : : Sol», Glorieta Cuatro Caminos, 4 :
Félix Alvaro, vinos y cervezas, Bravo
: : : : : Murillo, 135 : : : : :
Germán Palenque, peluquería y barbe-
: : : : : ria, Bravo Murillo, 119 : : : : :
Lucas López Parajudá, tahona, Car-
: : : : : denal Cisneros, 51 : : : : :
José Cobo, vaquería, Cardenal
: : : : : Cisneros, 53 : : : : :
Manuel Cobo, vaquería, Feijóo, 2.
: : : : : Pedro Musulén, vinos, Pelayo, 21 :
Fausto Cerezo, vidriero-fontanero, San
: : : : : Ilmenegildo, 22 : : : : :
Andrés Fagalde, La Heladora. Sando-
: : : : : val, núm. 8 : : : : :
Ruiz y Urrutia Hinos, tejidos, Nue-
: : : : : ñora del Carmen, Bravo Murillo, 98.
: : : : : Avellino París, carnicería, Goyri, 2 :
Santos Moreno Minguez, huertería,
: : : : : Santa Engracia, 81 : : : : :
Leopoldo Calleja, fábrica de vinagres,
: : : : : Palafox, 9 : : : : :
José Prieto, zapatería, Fuencarral, 153.
Arturo Simal, frutería, Carranza, 7.
Juan López, perfumería, Trafalgar, 17.
Rafael Carro, droguería, Trafalgar, 22.
Bucero hermanos, vinos, plaza Olavide,
: : : : : número 20 : : : : :
José Montañes, mercería, Fuencarral,
: : : : : núm. 166 : : : : :
Pedro Fernández, comestibles, Trafal-
: : : : : gar, 10, y Luchana, 26 : : : : :
V. Rodríguez, cuadros y molduras, Ca-
: : : : : rranza, núm. 11 : : : : :
«Madrid-Bar», Bravo Murillo, 1, y
: : : : : Glorieta de Quevedo, 10 : : : : :
Juan Aparicio, vinos, Alberto Aguilera
: : : : : núm. 47 : : : : :
Antonio Quintana, papelería, Camino de
: : : : : la Dehesa : : : : :
Manuel Espiner, hojalatería, Princesa.
: : : : : núm. 33 : : : : :
Matías García, «El Madrileño», comis-
: : : : : tibles, Conde Duque, 32 : : : : :
Pedro Lopasino, vinos, Guzmán el Buc-
: : : : : no, núm. 10 : : : : :
Fernández y Lorenzo, cerería. Teléfono
: : : : : 5.159, Guzmán el Bueno, 20 : : : :

Justo Requejo, granos y semillas,
: : : : : Luchana, 2 : : : : :
Tomás Iglesias, aguardientes, San
: : : : : Bernardo, 102 : : : : :
José Cano, vaquería, García Pa-
: : : : : redes, 35 : : : : :
José Torrecuadrada, material eléc-
: : : : : trico, Bravo Murillo, 118 : : : : :
Francisco Alvarez, confitería «El
: : : : : Boulevard», Carranza, 12 : : : : :
Saturnino Cerdeira, cacharrería, San-
: : : : : ta Engracia, 46 : : : : :
Felipe Martín Carmona, hojalatería,
: : : : : Santa Engracia, 37 : : : : :
Carlota Cobo, lechería, Santa Engra-
: : : : : cia, 35 : : : : :
Rafael Farfán, vidriero y fontanero,
: : : : : Fuencarral, 160 : : : : :
Leonardo Monteagudo, zapatería,
: : : : : Fuencarral, 152 : : : : :
Jesús García, vinos, Glorieta de Que-
: : : : : vedo, 2 : : : : :
Bruno Silvan, tejidos-mercería, plaza
: : : : : de Olavide, 2 : : : : :
Andrés Martínez Almazán, sastrería,
: : : : : Eloy Gonzalo, 4 : : : : :
Miguel Retana, vidriero y fontanero,
: : : : : Principe, 39 : : : : :
Santos del Río, carnicería, Glorieta
: : : : : Cuatro Caminos, 4 : : : : :
Eustaquio Serrano, tejidos-mercería,
: : : : : Bravo Murillo, 99 : : : : :
Fructuoso del Toro, restaurant, Bra-
: : : : : vo Murillo, 96, teléfono 4.146 : :
: : : : : Pedro López, vinos, Sagasta, 2 :
Federico Martínez, farmacia, Ca-
: : : : : rranza, 20 : : : : :
Alejandro Rodríguez, carnicería,
: : : : : Luchana, 11 : : : : :
Manuel Morato, comestibles, Bravo
: : : : : Murillo, 120 : : : : :
Café de Quevedo, Glorieta de Que-
: : : : : vedo, 2 : : : : :
Urbano García de la Rosa, vinos,
: : : : : Bravo Murillo, 145 : : : : :
Federico Campaya, confecciones para
: : : : : niños, Eloy Gonzalo, 4 duplicado :
Julian Sanz, comestibles, glorieta
: : : : : Cuatro Caminos, 2, y Artistas, 2 :
Angel Gil, estanco, glorieta Cuatro
: : : : : Caminos, 3 : : : : :
Pedro Salinas, esterería, Carranza, 5
Roque Catalina, sombrerería, glorieta
: : : : : de Bilbao, 4 : : : : :
Julio Revuelta, vinos, Eloy Gon-
: : : : : zalo, 32 : : : : :
Teodoro García, vinos. Se sirve á do-
: : : : : micilio, Artistas, 4 : : : : :

Francisco Fernández, vinos, Murillo, 1.
 Manuel Queipo, comestibles, glorieta
 : : : : Cuatro Caminos, 1 : : : :
 Tiburcio Pedrosa, vinos, Bravo
 : : : : Murillo, 92 : : : :
 Angel Alvarez, curtidos, Bravo
 : : : : Murillo, 64 : : : :
 J. Manuel García, fábrica de bujías y
 : : : : jabón, Bravo Murillo, 20 : : : :
 Celestino González, ultramarinos,
 : : : : Bravo Murillo, 28 : : : :
 Benigno Huerta, vinos, Princesa, 55.
 Pablo Rojo, panadería, Carranza, 11.
 Casa del Río, bodega «Los Molinos».
 : : : : Gonzalo de Córdoba, 14 : : : :
 Regino Amores, fábrica metalúrgica,
 : : : : Ponzano, 30 : : : :
 Francisco Jimeno, «Ideal Yanco»,
 : : : : tupi, Trafalgar, 19 : : : :
 Mariano Herranz, relojería, Trafal-
 : : : : gar, 11 : : : :
 José Serrano, vidriero y fontanero,
 : : : : Eguilaz, 9 : : : :
 Ceferino Vaquero, droguería, perfume-
 : : : : ría y colores, Fuencarral, 138 : : : :
 Manuel Fernández, tahona y despa-
 cho de pan, Gonzalo de Córdoba, 10.
 Sinforoso Fernández, vidriero y fon-
 : : : : tanero, Jordán, 4 : : : :
 Joaquín del Campo, cerrajería, Ar-
 : : : : tistas, 6 : : : :
 Diego Cancio, platinista, Trafalgar,
 : : : : 11, teléfono, 4.547 : : : :
 Hilario Díaz, peluquería, Bravo Mu-
 : : : : rillo, 169 : : : :

Narciso García, comestibles, Santa
 : : : : Engracia, 20 : : : :
 Bernardo Valladolid, sastre, Eloy Gon-
 : : : : zalo, 28, tienda : : : :
 Tomás Moreno, comestibles, «Punta
 : : : : Brava», Bravo Murillo, 77 : : : :
 Joaquín Pérez, bronceista, Eloy Gon-
 : : : : zalo, 8 : : : :
 Antonio Climent, vinos, Trafalgar, 29.
 Juan Antonio Moscardó, comestibles,
 : : : : Molina, 7 (Tetuán). : : : :
 Pedro de la Peña, peluquería, plaza
 : : : : de Olavide, 2 : : : :
 Gumersindo López, cacharrería, zapate-
 : : : : ría, plaza de Olavide, 11 : : : :
 Manuel Rodríguez, zapatería, Plaza de
 : : : : Olavide, 2 : : : :
 Alfonso Allende, vinos, Fuenca-
 : : : : rral, 119 : : : :
 Escolástico Plaza, ultramarinos, «La
 Bomba», Palafox, 25 y Olavide, 12.
 Amadeo Moneo, carnicería, Cardenal
 : : : : Cisneros, 43 : : : :
 Manuel Fernández Marcote y Macías,
 : : : : sastrería, Fuencarral, 144 : : : :
 Federico Batres, droguería y perfu-
 : : : : mería, glorieta de Bilbao, 5 : : : :
 Rufino Aroca Ortiz, confitería, Eloy
 : : : : Gonzalo, 31 : : : :
 Victoriano Méndez, tahona, Bravo
 : : : : Murillo, 76 : : : :
 Antonio López, compra-venta mer-
 : : : : cantil, Embajadores, 26 : : : :
 Francisco Horcajada, comestibles, Santa
 : : : : Engracia, 57 : : : :
 Luis Chillida, carnicería, Viriato, 19 :

César Alonso, ortopédico, Fuencarral,
 : : : : número 104 : : : :
 Francisco Via, mercería, novedades, de-
 : : : : pósito de corsés, Carranza, núm. 13 : : : :
 Isidoro Alarcón, vinos, plaza Olavide, 1.
 Francisco Seseña, mercería «La Violeta»
 : : : : Carranza, núm. 3 : : : :
 Froilán Rodríguez, comestibles, Fuenca-
 : : : : rral, 106, y San Andrés, 31 : : : :
 Bodegas de G. Cea, Trafalgar, 11 dup.
 : : : : «Bar Andaluz», Malasaña, 3. : : : :
 Planchado Moderno, Fuencarral, 138.
 Lavadero higiénico, Espronceda. Telé-
 : : : : fono, 2.174 : : : :
 Ramiro Alonso, ultramarinos, D. Juan
 : : : : de Austria, 18 : : : :
 Juan Pérez, tahona, Sta. Engracia, 56
 Eusebio Sandoval, Horno de asados. Ca-
 : : : : mino de la Dehesa de la Villa, 24 : : : :
 Justo Cabra, merendero «Villa Juanita».
 : : : : Paseo de la Dirección, 5 : : : :
 Nazario Pardo, mercería, Bravo Murillo,
 : : : : 97 y Glorieta de Cuatro Caminos, 3 : : : :
 Eustasio Casado, comestibles Bravo Mu-
 : : : : rillo, 159 : : : :
 Julián Dilhac, tahona, San Andrés, 28
 Ramón Prada, vinos, Trafalgar, 7.
 Norberto Martín, tahona, Palafox, 3.
 Anacleto Barcones, Aranjuez, 10.
 : : : : Comestibles y vinos : : : :
 Ambrosio Sanz, droguería, Bravo
 : : : : Murillo, 144 : : : :

Imprenta de Antonio Marzo, San Hermenegildo, 32

CEFERINO VAQUERO

Droguería, Perfumería y co-
 lores.

138, Fuencarral, 138.

Perfumería extranjera y del país.
 Único representante en España del Quinol
 El mejor desinfectante conocido.

De venta en Farmacias y Droguerías.

BODEGA CENTRAL

Fuencarral, 125. ☉ Teléfono 3.915

Los mejores vinos finos de mesa,
 tintos y blancos.

Rloja selecto

y Clarete fino.

ROQUE CATALINA

Almacén de sombreros y gorras de todas
 clases, para caballero y niños.

Precio fijo.

Glorieta de Bilbao, 4.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ que habita _____
 pe _____ núm. _____ piso _____, se suscribe a "EL NORTE
 DE MADRID,, por _____ meses, que finalizan en de _____
 Madrid de _____ de 191_____.

Firma del suscriptor.